Duplic.

CRÉDITO AGRÍCOLA DE HABILITACIÓN PARAGUAY | GOBIERNO DEL PARAGUAY | PARAGUÁI REKUÁI

RC-GA-SV02-V01

Anexo N° 2

INFORME DE COMISIONAMIENTO

EXP.: 010065
20 OCT 2023
MESA DE ENTRADA
CRÉDITO AGRÍCOLA DE HABILITACIÓN

Fecha del Informe: 11/10/2023 00:00:00

AUTORIZADO POR RESOLUCION GGV N°: 0146/2023

DEPENDENCIA VISITADA:	C.A.C Guayaibi
LUGAR/LOCALIDAD:	Guayaibí
DEPARTAMENTO:	SAN PEDRO

N°	Funcionario	C.I. N°	Fecha Comision		Cant. días	Firma del funcionario
			Desde	Hasta		
1	JUAN MARCOS BENEGAS RAMIREZ	3.822.170	06/10/2023 07:00:00	06/10/2023 16:00:00	1	

Ing. Agr. Juan M. Benegas R.
CRÉDITO AGRÍCOLA

Condición: Salida con vehículo de la Institución: SI X NO __

OT N°	FECHA DESDE	FECHA HASTA	KM DESDE	KM HASTA	DISTANCIA RECORRIDA
22804	06/10/2023 07:00:00	06/10/2023 15:00:00	193.095	193.270	175

OBSERVACIONES:

BOLETA DE PASAJE	FECHA DESDE	FECHA HASTA	N° BOLETA PASAJE IDA	N° BOLETA PASAJE VUELTA	OBS.
			0	0	

INFORME SOBRE COMISIÓN

Apoyo al Centro de Atencion de Guayaibi

CONTROLADO SUMA
25 OCT 2023
CONTROL Y SEGUIMIENTO

Sergio Aveiro
V°B° Jefe Inmediato

* Adjuntar fotocopia de la Solicitud y Resolución de Viático.

* Adjuntar fotocopia de la Orden de Trabajo (OT), autenticado por el funcionario responsable de la rendición.

DUPLICADO

EXP. N° 0041/21
03 OCT 2023
MESA DE ENTRADA CRÉDITO AGRÍCOLA DE HABILITACIÓN

CRÉDITO AGRÍCOLA DE HABILITACIÓN PARAGUAY | GOBIERNO DEL PARAGUAY | PARAGUÁI REKUÁI

Anexo N° 1

SOLICITUD DE VIÁTICO N°1249/2023

RG-GAS/02.V01

SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN DE COMISIÓN, PAGO DE VIÁTICO, Y/O ADELANTO PARA VIÁTICOS, PASAJES Y PEAJES.

AUTORIZADO POR RESOLUCIÓN DEL CONSEJO DIRECTIVO N° 10, Acta N° 09 de fecha 14/04/2021.-

FECHA DE SOLICITUD.	Asunción 3 de Octubre del 2023
DEPENDENCIA SOLICITANTE	CAC NARANJITO
MOTIVO DE LA COMISIÓN.	Apoyo al Centro de Atención de Guajaybi
LUGAR/LOCALIDAD	Guajaybi
DEPARTAMENTO	SAN PEDRO

Condición Salida con vehículo de la Institución: SI X NO __

Otro (Especificar):_____

Kilometros a recorrer (estimado): (160 Km.).-

N°	Funcionario	C.I. N°	Cumplimiento		Cant. días	Monto viático diario	Monto total	Firma del funcionario
			Desde	Hasta				
1	DIONICIO GUILLEN PIZZURNO	5.252.833	05/10/2023	05/10/2023	1.0	270.000	178.102	
2	JUAN MARCOS BENEGAS RAMIREZ	3.823.178	05/10/2023	05/10/2023	1.0	270.000	178.102	
3	SERGIO AVERO LEZCANO	3.878.822	05/10/2023	05/10/2023	1.0	270.000	178.102	
					TOTAL			528.306

Sergio Avero
Jefe de Centro
CAC II
Jefatura

Gerencia

Lic. Cinti Cesar A. Cantero R.
Gerente Administrativo
V°B° Gerencia Administrativa

Ley 6611/2020 – DISPOSICIONES GENERALES SOBRE OTORGAMIENTO DE VIÁTICOS EN LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA.

Artículo 7. **A los efectos de la rendición de cuentas y liquidación correspondiente, se exigirá la presentación de *los comprobantes de respaldo como mínimo* del 80% (ochenta por ciento) del monto otorgado en concepto de viático; el saldo restante podrá ser justificado bajo Declaración Jurada con el detalle de los gastos correspondientes.**

Artículo 10. Los sujetos obligados al cumplimiento del artículo 1° de la presente ley, son personalmente responsables de la correcta utilización de los recursos asignados y de la violación de las normas o procedimientos. Estas serán consideradas faltas graves a los efectos de la Ley N.° 1626/2000 "DE LA FUNCIÓN PÚBLICA", sean cometidas por funcionarios sujetos y no sujetos a la misma.

El equivalente al monto no rendido o liquidado en forma indebida, más un monto del 10% (diez por ciento), será aplicado en concepto de multa, y deducidos de las asignaciones mensuales del funcionario responsable.

Escaneado con CamScanner

Ing. Agr. Juan M. Benegas R.
CRÉDITO AGRÍCOLA

CONTROLADO SUMA
25 OCT 2023
DEPARTAMENTO

Escaneado con CamScanner

CRÉDITO AGRÍCOLA DE HABILITACIÓN
GERENCIA GENERAL

RESOLUCIÓN GGV Nº 0146

POR LA CUAL SE AUTORIZA LA COMISIÓN DE TRABAJO Y EL PAGO DE VIÁTICO, A FAVOR DE FUNCIONARIO/S DEL CRÉDITO AGRÍCOLA DE HABILITACIÓN.

Asunción, 4 de octubre de 2023

VISTO: El expediente N° 9191, de fecha 3 de octubre de 2023, y compromiso presupuestario N° 2449/2023, y,

CONSIDERANDO: Que, en el mismo se solicita autorización para la comisión de trabajo y el pago de viático a favor de funcionario/s del CAH, para cumplir funciones, realizar trabajos y desarrollar actividades.
Que, lo solicitado se encuentra contemplado en el Capitulo III, Sección I, Art. 17, de la Ley 5361/14 "De Reforma de la Carta Orgánica del CAH", concordante con las prescripciones contenidas en la Ley 1626/2000 "De la Función Pública", la Ley N° 6511/20 "Que establece las disposiciones generales sobre el Otorgamiento de viáticos en la Administración Pública", y la Ley "Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal Vigente".

POR TANTO:

En uso de sus atribuciones

LA GERENCIA GENERAL

DEL CREDITO AGRICOLA DE HABILITACION

R E S U E L V E

Art. 1°) AUTORIZAR la comisión de trabajo y el pago de viático, a favor de funcionario/s del CAH, a la/s localidad/es de: GUAYAIBÍ, conforme al siguiente detalle:
Motivo de la comisión: Realizar tareas de apoyo al CAC de Guajaybí.

Funcionarios	C.I. N°	Fecha de Comisión	Días a Pagar	Monto Diario	Monto a Cobrar
DIONICIO GULLON PIZZURNO	5.252.633	06/10/2023	1.0	270.000	176.102
JUAN MARCOS BENEGAS RAMIREZ	3.622.170	06/10/2023	1.0	270.000	176.102
SERGIO AVEIRO LEZCANO	3.676.822	06/10/2023	1.0	270.000	176.102
TOTAL					528.306

Art. 2°) DISPONER el reintegro en concepto de peajes y/o pasajes que incurran el/los funcionario/s por el desplazamiento en comisión de trabajo.

Art. 3°) AUTORIZAR al Departamento de Presupuesto a realizar la imputación correspondiente de la presente erogación.

Art. 4°) ENCARGAR al Departamento de Tesorería a realizar los trámites necesarios para el pago respectivo vía Red Bancaria.

Art. 5°) DISPONER que por razones debidamente justificadas, el/los funcionario/s cuya comisión se autorizó en el Art. 1°, puedan reprogramar las actividades dentro de los 15 días corridos; terminada la comisión se deberá presentar el informe y los demás requisitos exigidos por las normativas vigentes. Las comisiones que no se encuadren dentro de estas condiciones deberán ser devueltas, siendo pasible de sanciones administrativas que correspondan a los que incumplieren.

Art. 6°) DISPONER que el/los funcionario/s que reciben los viáticos, presenten la debida rendición de cuentas en un plazo no mayor a 15 días posteriores a la finalización de la comisión.

Art. 7°) Comunicar a quienes corresponda y archivar.

ING. AGR. CÉSAR E. BARANDA
Gerente General

ES COPIA

MOISES E. MONTIEL S.
Secretario General

CONTROLADO SUMA

DESTINATARIOS
1. Consejo Directivo.
2. Dpto. de Tesorería
3. Secretaria General.

Ing. Agr. Juan M. Benegas R.
CRÉDITO AGRÍCOLA

CONTROLADO SUMA
25 OCT 2023
CONTROL Y SEGUIMIENTO

CRÉDITO AGRÍCOLA DE HABILITACIÓN

Carlos 362 esq. Williams Richardson - Tel. y Fax:5690100/173

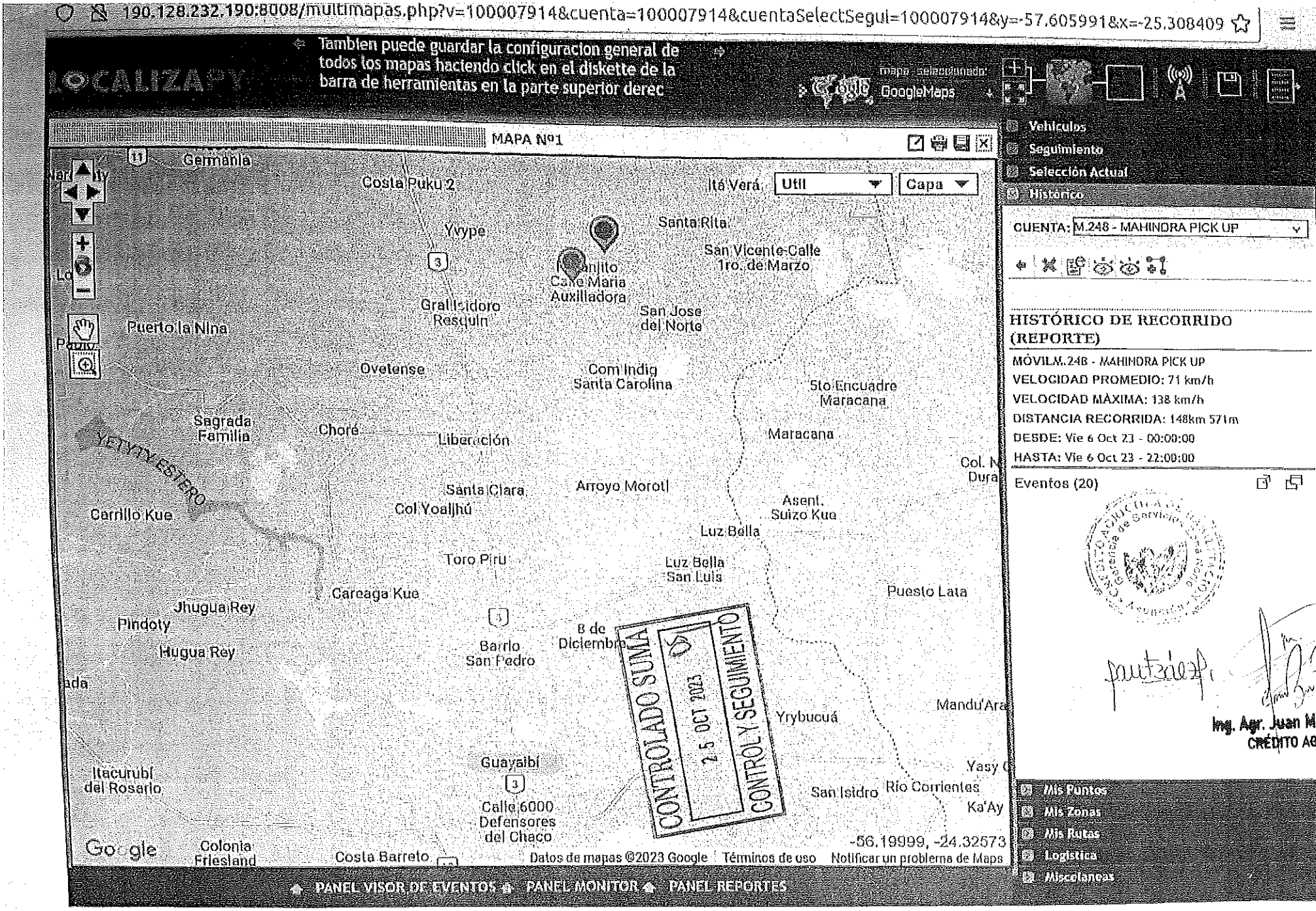
ORDEN DE TRABAJO N° 022804

Ordinario	X	Extraordinario	X		
Vehículo tipo	Camioneta	Chapa	BXH-886	N° de orden asign.	248
Marca	Mahindra	Rasp. N°	E-0003116	Area asig.	CAC NARANJITO
Conductor autorizado	SERGIO AVEIRO LEZCANO	Reg. N°			
Días est. de la misión desde	02/10/2023	Hasta	06/10/2023		
Horas est. de la misión desde	07:00	Hasta	17:00		
Km. de salida	192695	Fecha de salida	02/10/2023	Hora de salida	07:00
Km. de vuelta	193270	Fecha de regreso	06/10/2023	Hora de vuelta	17:00
Km. estimado recorrido	600	Km. real recorrido	575	Consumo est. litros/100Km.	11
Lts. comb. cargados	86				
Trabajos a realizar	Deposito - BNF Chore y Gral. Resquin Entrega de Documentos - Oficina Chore Entrega de Aviso de Venc. y Capaciatcion de Banca - Area de Influencia Reunion de Trabajo con la Presidenta - Cruce Liberacion y Chore Apoyo al Centro de Atencion de Guajaybi - Oficina Guajaybi				
Obs.	Otros Conductores: Luis Sosa - Juan Benegas - Dionicio Gullon				

ORIGINAL:

Ing. Agr. Juan M. Benegas R.
CRÉDITO AGRÍCOLA

SERGIO AVEIRO LEZCANO
Responsable del área al que fue asignado el automotor


190.128.232.190:8008/multimapas.php?v=100007914&cuenta=100007914&cuentaSelectSegui=100007914&y=-57.605991&x=-25.308409
LOCALIZATY
Tambien puede guardar la configuracion general de todos los mapas haciendo click en el diskette de la barra de herramientas en la parte superior derec
Mapa seleccionado:
GoogleMaps
MAPA Nº1
Vehiculos
Seguimiento
Selección Actual
Historico
CUENTA: M.248 - MAHINDRA PICK UP
HISTÓRICO DE RECORRIDO (REPORTE)
MÓVIL:M.248 - MAHINDRA PICK UP
VELOCIDAD PROMEDIO: 71 km/h
VELOCIDAD MÁXIMA: 138 km/h
DISTANCIA RECORRIDA: 148km 571m
DESDE: Vie 6 Oct 23 - 00:00:00
HASTA: Vie 6 Oct 23 - 22:00:00
Eventos (20)
Util
Capa
Germania
Costa Puku 2
Itá Verá
Santa Rita
Yvype
San Vicente-Calle 1ro. de Marzo
Calle Maria Auxiliadora
Gral Isidoro Resquin
San Jose del Norte
Puerto la Nina
Ovetense
Com Indig Santa Carolina
Sto Encuadre Maracana
Maracana
Sagrada Familia
Choré
Liberación
YETYTY ESTERO
Santa Clara
Arroyo Moroti
Asent. Suizo Kue
Carrillo Kue
Col Yoaljhú
Luz Bella
Toro Piru
Luz Bella San Luis
Careaga Kue
Puesto Lata
Jhugua Rey
Pindoty
Hugua Rey
8 de Diciembre
Barrio San Pedro
Yrybucuá
Mandu'Ara
Guayaibi
Itacurubi del Rosario
San Isidro
Río Corrientes
Ka'Ay
Calle 6000 Defensores del Chaco
Colonia Friesland
Costa Barreto
CONTROLADO SUMA
CONTROL Y SEGUIMIENTO
25 OCT 2023
-56.19999, -24.32573
Datos de mapas ©2023 Google
Términos de uso
Notificar un problema de Maps
Ing. Agr. Juan M
CRÉDITO AG
Mis Puntos
Mis Zonas
Mis Rutas
Logistica
Miscelaneas
PANEL VISOR DE EVENTOS
PANEL MONITOR
PANEL REPORTES